

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002362

QUINTERO, 14 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de Julio del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$30.000-, como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora CAMILA ALEJANDRA MATURANA MAUREIRA Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$30.000 (Treinta mil pesos) como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora CAMILA ALEJANDRA MATURANA MAUREIRA Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

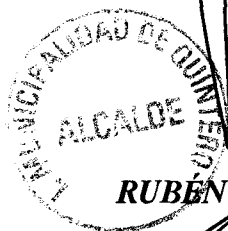
2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CAMILA ALEJANDRA MATURANA MAUREIRA" Cédula de Identidad N° [REDACTED]. Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- RGC/YGS/MYA/ANF/apd